

ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 2 - ESTE
(7 de marzo de 2006)

En el *Centro Municipal Integrado de La Arena*, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día 7 de marzo de 2006, se reúne el **Consejo de Distrito Este**, *Preside* la Sesión, D. Pedro Sanjurjo González, con la asistencia de la *Vicepresidenta* del Distrito D^a Esperanza Fernández Puerta, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: D^a Dolores García Cotarelo, D^a Begoña Piñero Hevia *por la Alcaldía*; D^a Mercedes Alvarez González *por el Grupo Municipal Socialista*; D^a Claudia Magdalena Rodríguez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. Miguel Angel San Miguel Valduértiles *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias*; D. Raúl Cachero San Martín *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D^a Julia Rodríguez Álvarez, D^a Agustina Rodríguez Medio, D. José Oscar Piñera Corujedo, D^a Xiomara Rivas Domínguez de Vidaurreta, D. Manuel Iván Suárez Fernández, D^a M^a Trinidad Álvarez Fernandez y D^a Ana I. Díaz García *por las Asociaciones de Vecinos*; D. Genaro Fernández Gómez *por las Asociaciones Culturales*; D^a Alicia Rodríguez Fernández *por los Centros de Salud*; D^a Rosa Pérez Barreñada *por las Asociaciones de Mujeres* y D. Francisco Javier Barro Rivero *por las Asociaciones Juveniles* y D. Severino Norniella Vega *por las Asociaciones de Mayores*, estando presente, por la *Dirección del Centro Municipal Integrado de la Arena*, D^a Ana Fernández Romero.

Excusan su asistencia, D. Amador Álvarez Rodríguez, D. Roberto Misis Quiroga y D^a Dolores Loredó Fonseca.

Actúa como *Secretaria*: D^a Covadonga Puente García.

El Sr. Presidente del Consejo agradece a todos los asistentes su presencia y pasa seguidamente a la consideración de los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Consejo aprueba el Acta de la sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2005.

2.- INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE VIAS.

El Sr. Presidente, presenta a D. Javier Esteban Infantes, director del Área municipal de Urbanismo, quién intervendrá seguidamente para exponer ante el Consejo las singularidades de este proyecto.

D. Javier Esteban-Infantes hace un exhaustivo recorrido por aquellos aspectos mas destacados del mismo, y para facilitar a los asistentes su comprensión, se procede a proyectar información audiovisual.

El Sr. Esteban-Infantes explica las tres zonas que se pueden distinguir claramente en este proyecto: Una zona que podíamos denominar de pequeña escala, cerca de la Plaza del Humedal. En esta zona, se plantea una calle acristalada de unos 300 metros aproximadamente, con edificios de galerías; una zona intermedia de volúmenes más altos, con seis torres de alturas comprendidas entre las 12 y las 33 plantas, paralelas a la urbanización de Poniente que va, más o menos, desde el Museo del Ferrocarril hasta la Plaza de Máximo González, y una tercera zona más alejada del Centro, que se resuelve mediante un espacio que combina grandes zonas verdes con la estación Intermodal. Una gran vía-parque convierte la entrada en Gijón por la autopista en un gran bulevar, donde el tráfico pasa a estar en un segundo plano. En el extremo occidental, el proyecto ferroviario utiliza la arquitectura de la estación Intermodal para eliminar el impacto de barrera. Las plantas inferiores las compartirán los trenes de cercanías, Feve y la estación de autobuses, quedando a nivel la estación de largo recorrido y el Transcantábrico.

Las dimensiones del conjunto del proyecto son algo más de 19 hectáreas, de las que la ocupación en superficie para usos lucrativos, no llega al 11 %.

El Sr. Esteban-Infantes comenta que sobre la base del proyecto que se presenta, queda ahora el trabajo de redactar el correspondiente “Plan Especial de Ordenación”.

Terminada la exposición técnica, el Sr. Presidente hace referencia a que el proyecto presentado, supone la mayor transformación de la ciudad en muchos años, donde con las nuevas infraestructuras que se ofrecen, se abren nuevas posibilidades de movilidad para los ciudadanos.

También explica el Sr. Sanjurjo, que sobre la base de este concurso queda por hacer ahora, la tarea de redactar un “Plan Especial de Ordenación”, que tras las aprobaciones iniciales, deberá ser sometido a información pública, con su correspondiente plazo de alegaciones, para que una vez resueltos todos los trámites, se materialice en un plan urbanístico.

A continuación, el Sr. Presidente abre un turno de intervenciones, para que los componentes del Consejo puedan manifestar lo que consideran oportuno, al respecto de este proyecto.

Los miembros de Consejo toman la palabra en el orden que a continuación se señala:

Interviene:

D. Severino Norniella Vega, quién pregunta cómo está prevista la ventilación de estos espacios acristalados que se presentan. El Sr. Esteban-Infantes contesta que, el tratamiento de humos, gases, etc., serán objeto de estudio, como no podría ser de otra forma en el proyecto definitivo.

D. Pedro Sanjurjo comenta, que debe tenerse en cuenta, que el proyecto que se presenta, es el que ha resultado ganador de un concurso de ideas, y ahora queda pendiente, como ya se había dicho, la realización del “Plan Especial de Ordenación”.

Interviene:

D. Miguel Ángel San Miguel Varduérteles, para manifestar que la exposición en su conjunto, le ha parecido interesante, porque da solución de integración a una ciudad desintegrada, que nos dividía como ciudad y como ciudadanos. Ahora se contempla integrar en la ciudad los barrios de Moreda y de El Natahoyo, lo que le parece importante, pero nota la ausencia de servicios educativos, sanitarios, deportivos, etc. Advierte de la conveniencia de no caer en la presión de los “*mercaderes*”, que lo quieren construir todo con fines lucrativos.

Pregunta también, cómo será esta comunicación de Moreda con el resto de la ciudad.

D. Pedro Sanjurjo apunta que el concurso, como ya ha dicho, hay que transformarlo en un plan especial, los arquitectos no definen los equipamientos, únicamente hacen las reservas correspondientes, y son las Administraciones las que definen las dotaciones públicas que deben llevar.

Interviene:

D^a Ana Isabel Díaz García. Pregunta por el número de alturas que llevarán los edificios que se proyectan. El Sr. Esteban-Infantes le contesta que aproximadamente entre 12 y 33.

Interviene:

D^a Julia Rodríguez Álvarez para manifestar que le sorprenden los cálculos sobre el posible soleamiento de los edificios. No entiende como, en las peores circunstancias, se habla de que tendrán cuatro horas de Sol, unas torres de 33 alturas y de dos horas de Sol en las actuales edificaciones existentes en Poniente.

D. Javier Esteban-Infantes contesta, que son situaciones diferentes y en el caso que nos ocupa, la distancia de los edificios más próximos, se calcula en setenta metros, muy superior a la de Poniente.

Interviene:

D^a Rosa M^a Pérez Barreñada, que se interesa por las dimensiones de la calle acristalada.

D. Javier Esteban-Infantes comenta que, aproximadamente, unos 300 metros.

Interviene:

D^a Claudia Magdalena Rodríguez para decir, que en su opinión se pierde la centralidad de la estación, que ya no va a estar ubicada en el Humedal y lo que, inicialmente se contemplaba en el proyecto como soterrado, ahora se plantea en superficie. También cree, que las torres proyectadas pueden ser un error, como el Muro de San Lorenzo.

El Sr. Javier Esteban-Infantes contesta, que no está de acuerdo en cómo la interviniente interpreta la centralidad, porque para definirla hay que ver dónde se producen los tráfico. En cuanto a lo manifestado sobre el Muro de San Lorenzo, no son casos similares, ya que las sombras del Muro, se deben en gran parte, a que los edificios están pegados unos a otros.

Interviene:

D. Raúl Cachero San Martín y dice que hay que mitigar, a toda costa, el impacto entre Moreda y el Polígono de Pumarín, no sea que estemos planteando otra barrera.

D. Javier Esteban-Infantes le contesta que, como ya ha dicho, el parque de Moreda está actualmente elevado sobre la cota de las vías, por lo tanto no se trata de una altura completa la que hay que salvar entre uno y otro barrio.

Interviene:

D. Miguel Ángel San Miguel Varduérteles que pregunta cómo se piensa resolver el desnivel, si será a través de rampas suaves.

D. Javier Esteban-Infantes contesta, que el proyecto, que hay que redactar, cumplirá, como es lógico, con la Ley de Accesibilidad del Principado de Asturias, por lo tanto habrá accesos con rampa y también accesos con escalera, pues todas las posibilidades quedarán recogidas.

D. Pedro Sanjurjo dice que los proyectistas partían de unos condicionantes previos, para resolver los espacios ferroviarios, y qué equipamientos residenciales deberían existir que permitieran financiar el Plan. Las ideas pueden tener diferentes valoraciones, positivas y negativas, pero tiene que decir, que de todos los proyectos presentados, éste es el que mejor resuelve las dificultades arquitectónicas existentes. Además, con su planteamiento, se gana en el Centro de la Ciudad una inmensa zona verde, situación que hay que valorar muy positivamente.

Materializar lo que es una idea en un proyecto urbanístico, tiene sus dificultades, pero este proyecto da satisfacción a la mayoría de los problemas, no a todos como es lógico.

Interviene:

D^a Begoña Piñero Hevia para preguntar cuánto tiempo se va a tardar en tener redactado el “Plan Especial” del que se habla.

D. Pedro Sanjurjo contesta, que en la redacción, aproximadamente medio año, luego serán los tiempos de tramitación, que durarán alrededor de un año, y posteriormente, el desarrollo del proyecto por fases. La última fase será la desaparición de la estación del Humedal, ya que los trenes tienen que seguir llegando a esta terminal, hasta que se hagan las nuevas de largo y corto recorrido.

Interviene:

D. Miguel Ángel San Miguel Valduérteles, y pregunta que, si el estar en primera planta la estación de largo recorrido, es el precio que hay que pagar para que llegue el AVE.

El Sr. Esteban-Infantes aclara, que no hay precedentes en España, de estaciones de AVE que no sean en superficie.

Finalizadas las intervenciones, el Sr. Presidente agradece al Sr. Esteban-Infantes su exposición.

3.- REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El Sr. Presidente informa al Consejo que el Reglamento que se presenta, fue aprobado por la Junta de Gobierno de fecha 14 de febrero de 2006. En dónde se acordó remitirlo a los Consejos de Distrito para su estudio, y presentación de propuestas o sugerencias, si se considerara oportuno, antes de someterse al Ayuntamiento Pleno.

Dichas propuestas, deberán remitirse al Ayuntamiento de Gijón, antes del 27 de marzo próximo, a través de cualquiera de los registros habilitados al efecto.

D. Raúl Cachero San Martín, en nombre de la Federación de Asociaciones de Vecinos Urbana, ruega, si es posible, ampliar el plazo dado para poder estudiar con mayor profundidad su texto. El Sr. Sanjurjo dice que es necesario someterlo a la aprobación del Ayuntamiento Pleno en el mes de abril, para poder iniciar la tramitación de los Consejos Sectoriales. De cualquier forma, el Proyecto de Reglamento que se presenta no se aleja del actualmente derogado.

4.- PLAN DE FACHADAS DEL MURO.

D. Pedro Sanjurjo pasa seguidamente a informar a los miembros del Consejo, sobre la solución encontrada para resolver los problemas que se suscitaron, relativos a la financiación y el tratamiento fiscal de las subvenciones a conceder con este fin.

La Junta de Gobierno acordó fraccionar en cinco anualidades, estas subvenciones, que en términos constantes, serán iguales todas las anualidades, pero llevarán incrementados los intereses correspondientes.

Informa también, que en el año 2005, se agotó el crédito previsto para este Plan, y en el 2006 ya hay varias Comunidades de Vecinos tramitando las peticiones de subvención.

Interviene:

D^a Julia Rodríguez Álvarez, que comenta, que la comunidad a la que pertenece, ha sido la primera en tramitar estas solicitudes, pero hay personas que están fomentando bulos del tipo de “.. *que el Ayuntamiento no va a permitir vender los pisos en cinco o diez años*”, lo que crea incertidumbre entre las comunidades afectadas.

D. Pedro Sanjurjo dice al respecto, que hay ciudadanos que otorgan al Ayuntamiento poderes, que como es lógico, no tiene.

Interviene:

D. Miguel Ángel San Miguel Valduérteles, que pregunta hasta dónde llegan los edificios que están afectados por este Plan.

D. Pedro Sanjurjo responde, que en principio, se pensó únicamente en la fachada marítima, pero posteriormente, se amplió la zona, también a los edificios próximos. De cualquier forma, las comunidades afectadas son plenamente conscientes de los que están incluidos en el Plan.

5.- INFORMACIÓN SOBRE EL PARQUE FLUVIAL DEL RÍO PILES.

El Sr. Presidente informa, para conocimiento del Consejo, de las características del futuro Parque fluvial del Río Piles, que se desarrollará en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Norte de España. Este gran parque, de 2.071 m², discurre a través de todo el cauce del Río Piles, llega hasta el barrio de La Camocha y allí enlaza con la senda verde, que finaliza en el barrio de Santa Bárbara.

Se trata de un parque eminentemente urbano, con edificaciones a ambos lados del cauce del río, con una vegetación de pradera y bosque de ribera.

Su desarrollo es muy ambicioso, como puede comprobarse, ya que se convertirá en uno de los grandes parques de la ciudad, estando previsto que se vaya ejecutando por fases. De cualquier forma, para el verano del 2007, será una realidad.

Uno de los senderos peatonales, discurrirá por terrenos hoy propiedad del Grupo Covadonga, dónde está prevista una expropiación de terrenos en su parte colindante con el Parque.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por el Sr. Presidente, se informa al Consejo de las obras más relevantes que en este momento se encuentran en ejecución, o van a ejecutarse próximamente en el Distrito.

En primer lugar, hace mención al inminente corte de la circulación a la altura de la Plaza de Toros y calles adyacentes, como consecuencia de las obras de perforación de la estación del metrotrén en el Bibio. Al respecto informa, que se habilitarán trayectos de circulación alternativos a los existentes, y que los cortes de tráfico durarán aproximadamente un año, con la inevitables molestias en estos casos.

Seguidamente, pasa a facilitar información sobre las obras por la renovación en calles completas, que actualmente se ejecutan: *Marqués de Casa Valdés*, que tendrá en el futuro, las características de eje comercial, con aceras más anchas, farolas “tipo Gijón”, etc. De la renovación integral de la *calle Ramón y Cajal*, en el tramo comprendido entre Ctra. de la Costa y Pablo Iglesias; la calle *Leopoldo Alas*; la calle *Premio Real*; la calle *Canga Argüelles*, en el tramo comprendido entre Marqués de Casa Valdés y Ezcurdia; también las calles de *Leopoldo Alas* y *Evaristo Valle*.

Hace referencia el Sr. Presidente, al “Plan de aceras del barrio de El Coto”, que afecta a las siguientes calles del Distrito: *Santo Domingo, San Francisco de Asís, Sagrado Corazón, San Ignacio, Peñalba, Campoamor, Donoso Cortés, Campo Sagrado, Cienfuegos, Balmes y Alarcón.*

Toma la palabra D. Oscar Piñera, para sugerir que, como Consejo, deberían empezar a trabajar entre todos y definir un catálogo de necesidades del Distrito, ya que, a su juicio, la función del Distrito, además de recibir la información que se ha facilitado, y que naturalmente agradecen, deberían ocuparse de hacer propuestas de futuro.

D. Pedro Sanjurjo, al respecto manifiesta, que las necesidades hay que encajarlas en el marco del Presupuesto Municipal, pero le parece bien tener detectado previamente, un catálogo de necesidades y priorizarlas en el seno del Distrito, por lo que anima a los presentes para ir planteando sugerencias para la próxima reunión.

Interviene:

D^a Trinidad Álvarez, para comentar que actualmente, la calle Fernando el Santo, se ha convertido en un tapón, como consecuencia de las obras ejecutadas recientemente. Dice que, el Ayuntamiento debería prever esas cosas. D. Pedro Sanjurjo dice al respecto, que son las normas urbanísticas las que marcan las actuaciones.

Interviene:

D. Genaro Fernández Gómez, para reiterar una petición que ya formuló en el Consejo anterior, relativa a la colocación de papeleras y bolsas para perros en el “kilómetro” y que hasta la fecha, no fue atendida.

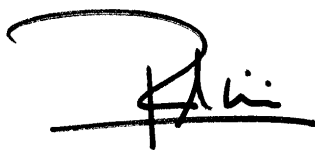
D^a Esperanza Fernández Puerta contesta al respecto, que en su momento, trasladó a la Empresa Municipal de Limpieza su petición, que no obstante, reiterará.

D. Pedro Sanjurjo apunta que hay que tener en cuenta que las sendas peatonales, como la que se plantea, no pueden tener el tratamiento de una calle y que los ciudadanos deben contribuir a hacer la ciudad sostenible, pues no todo se puede mantener.

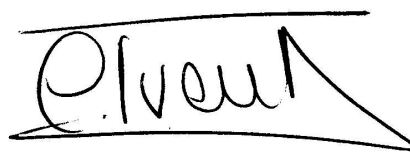
No habiendo otras preguntas que formular y siendo las veintiuna horas y treinta minutos, finaliza la reunión, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

El Presidente,

La Secretaria,



Fdo.: Pedro Sanjurjo González



Fdo.: Covadonga Puente García